





Córdoba,

CUDAP: EXP-UNC: 0027945/2017.-

VISTO

Lo solicitado por la Lic. en Trabajo Social Rosa Marcela Martínez, Leg. 80988 referente a la autorización del llamado a selección de antecedentes de profesionales de Trabajo Social para desarrollar tareas bajo la modalidad de contratación de Servicios Profesionales sin relación de empleo para la Convocatoria de Becas de La Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO

Que las actividades a realizarse son de interés para la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC, en virtud de estar en concordancia con los ejes definidos por la gestión.

Que el mecanismo de selección de antecentes es la manera más idónea que se dispone para seleccionar los profesionales pertinentes para las políticas de inclusión.

Que se presenta un cronograma y plan de trabajo con los pasos a cumplir para dicha selección.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado a selección de antecedentes de profesionales en Trabajo Social, para desarrollar tareas, bajo la modalidad de contratación de Servicios Profesionales sin relación de empleo, vinculadas con Convocatorias de Becas de la UNC, que implementa la Dirección de Inclusión Social (Ord. 13/2008) y demás actividades requeridas por otras áreas vinculadas.

ARTÍCULO 2º: La publicación y difusión del llamado a selección de antecedentes se realizará a partir del 4 al 11 de agosto de 2017.

ARTÍCULO 3º: La inscripción y recepción de Curriculum Nominativo se realizará del 14 al 18 de agosto de 2017 en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Av. Juan Filloy s/n (1er piso)-Ciudad Universitaria de 9:00 a 14:00 hs. bajo las condiciones de ANEXO I, ANEXO II y formato de Curriculum Nominativo que se adjunta a la presente resolución.









ARTÍCULO 4: Las entrevistas personales serán realizadas por la Comisión de Selección que estará integrada por: Miembros Titulares: Lic. Rosa Marcela Martínes Leg. 80988, Lic. Carmen Gloria Clark, Leg. 40008 y Arq. Pablo Luis Cabrera, Leg 52743. Miembros Suplentes: Lic. Marta Beatriz Alegre, Leg. 26537, Lic. Andrea Cuccaresse, Leg. 42877 y Lic. Erik Navarro Díaz, Leg. 41077.

ARTÍCULO 5º: La Comisión de Selección elevará a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles el Orden de Mérito que se publicará en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba en la última semana del mes de septiembre de 2017.

ARTÍCULO 6º: Protocolícese. Comuníquese a quien corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N.º 303.-



ANEXO 1

Requisitos:

- * Poseer título como egresado en Lic. En Trabajo Social
- * Acreditar experiencia comprobable de trabajo y/o formación en ámbitos educativos y en trabajo con jóvenes.
- * Tener disponibilidad horaria en el tramo de las 8 a las 19 horas desde octubre a marzo.

Perfil solicitado:

- * Tener conocimientos sobre áreas y espacios de asistencia a estudiantes en el ámbito de la UNC y de otras instituciones públicas para realizar un abordaje integral (no excluyente)
- *Capacidad para la sistematización y organización de la información
- * Poseer conocimientos de manejo de PC: sistema operativa MS Windows en todas sus versiones, procesador de texto y planilla de cálculos Open Office o bien sus equivalentes del paquete de aplicaciones de oficina MS Office, Internet y correo electrónico
- * Poseer capacidad/actitud para el buen trato y empatía con personas con necesidades económicas, sociales, culturales y educativas diversas
- * Poseer idoneidad y aptitudes para la atención de personas de diversos sectores sociales que encuentran obstáculos en el ingreso, permanencia y egreso de los estudios en la UNC (no excluyente)
- * Poseer idoneidad y aptitudes para el suministro de información sobre las diversas acciones y programas de la Dirección de Inclusión Social.
- *Poseer iniciativa para resolver problemas vinculados a la función a desempeñar; claridad y rapidez para abordar imprevistos y proponer soluciones a los mismos.

Ing. Agr. LEANDRO D. CARBELO Secretario de astatos estan 4400 es porto de la vividado esta 1884

ANEXO 2

De la presentación de la carpetas

La presentación de la carpeta deberá cumplir con el siguiente orden:

- a) Solicitud de inscripción
- b) Fotocopia del Título de Licenciado en Trabajo Social
- c) Curriculum nominativo según modelo predeterminado
- d) Curriculum de certificados (acordes al perfil requerido y a la función a desempeñar)
- e) En el momento de la presentación de la carpeta deberán acompañarse a la misma los certificados originales para ser cotejados por quien corresponda
- f) La presentación deberá ser personal

PROPERTY OF CAMPACT STATES OF THE CAMPACT CAMPACT OF THE CAMPACT CAMPACT OF THE CAMPACT CAMPACT OF THE CAMPACT

CUDAP : RESO-UNC:0000352/2017

<u>Curriculum Nominativo</u> (Presentar el Curriculum, manteniendo el formato)

Lugar y Fecha de Nacimiento:
D.N.I.:
Edad:
Estado Civil:
Domicilio:
Teléfono:
Correo electrónico:
Formación Académica
- <u>Título/s de Grado</u>
- <u>Título/s de Posgrado</u>
Fecha de egreso (día, mes, año):
Matrícula Profesional N°:
Trabajo/s actual/es:

- Antecedentes laborales vinculados a educación y/o trabajo con jóvenes: lugar, rol/función, periodo de trabajo
- Pos títulos: De actualización, especialización o diplomatura (univ/no univ) en orden desde el último recibido y transcriptos tal como figuran en la certificación, con nombre de institución otorgante, duración y fecha.
- Cursos, Seminarios, Talleres, Congresos, Jornadas etc. relacionados a educación y trabajo con jóvenes: ordenados cronológicamente a partir del más reciente,



Apellido y Nombre:

detallando en cada uno denominación, carga horaria, institución organizadora y fecha.

- Cursos, Seminarios, Talleres, Congresos, Jornadas etc. No relacionados al perfil solicitado: ordenados cronológicamente a partir del más reciente, detallando en cada uno denominación, carga horaria, institución organizadora y fecha.
- Otros antecedentes: idiomas, manejo de PC, etc.

Los datos expuestos tienen carácter de declaración jurada, la certificación adjuntada deberá estar autenticada.

Agregar al Curriculum Vitae:

- 1- FOTOCOPIA DE DNI (1º y 2º hoja).
- 2- FOTOCOPIA DE TÍTULO
- 3- FOTOCOPIAS DE LOS ANTECEDENTES



